



RESOLUCION No. 0641-AD-85

Lima, 28 de NOVIEMBRE de 19 85

Visto los antecedentes adjuntos;

CONSIDERANDO :

Que, la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento, ha elaborado los estudios para la construcción de una Losa Deportiva de 42 x 21 m. en el Conjunto Habitacional Pachacútec del Cusco;

Que, de las coordinaciones efectuadas con la Dirección Regional del IPD-CUSCO, se ha determinado que dicho Organismo cuenta con los recursos técnico-administrativo para la ejecución de la obra en mención, mediante la modalidad de Administración Directa;

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Infraestructura y Equipamiento, Planificación, Administración, Asesoría Jurídica y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con el Art. 9º del Decreto Legislativo N° 328-85;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1º .- AUTORIZAR a la DIRECCION REGIONAL DEL IPD-CUSCO, a ejecutar mediante la modalidad de Administración Directa, la obra:-- LOSA DEPORTIVA DE 42 x 21M., EN EL CONJUNTO HABITACIONAL PACHACUTEC" del --CUSCO, hasta por el monto de: SESENTITRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTIDOS MIL OCHENTA SOLES ORO (S/. 63'482,080.00), de conformidad con los Estudios-Técnicos, elaborados por la Unidad de Proyectos y Obras.

ARTICULO 2º .- AUTORIZAR a la OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION el GIRO a favor de la Dirección Regional del IPD-CUSCO, el importe-- de S/. 63'482,080.00, con cargo al Volumen 02, Sector 13, Pliego 11, U.P. 01, Programa 101, Actividad 001.03, Proyecto:Nuevas Instalaciones-Complejos Deportivos, Asignación 08.01, F.F. Ley 24030.

La Dirección Regional del IPD-CUSCO, desagregará el Presupuesto a nivel de Partida Específica y Rendirá Cuenta Documentada de la inversión.

Regístrese y Comuníquese,

Victor Castagnola Maldonado

Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del IPD

OCIE/ARH
ALE/nb.





**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

Res 0541-AD-85
28/11/85

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Dirección Ejecutiva
27 NOV. 1985
RECIBIDO

ASUNTO: Asignación presupuestal para la Obra "Conjunto Habitacional Pachacutec del Cuzco".

INFORME N° 403-OAJ-85

AL SENOR JEFE DEL IPD

1.- La OCIE ha elaborado los estudios para la construcción de una losa deportiva de 42 x 21 mts. en el Conjunto Habitacional Pachacutec del Cuzco. La indicada Oficina ha coordinado con la Dirección Regional IPD del Cuzco sobre la forma en que se va a ejecutar la mencionada Obra deportiva, habiéndose determinado que el indicado Organismo cuenta con los recursos técnicos administrativos para la ejecución de la misma, mediante la modalidad de administración directa.

Según Informe N° 226-OCIE-85, la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento ha opinado favorablemente porque se autorice a la D.R. IPD del Cuzco a ejecutar la Obra en referencia, hasta por el monto de S/. 63'482,080.00, la misma que debe ejecutarse de acuerdo a los estudios técnicos elaborados por la Unidad de Proyectos, Obras y Equipamiento de la OCIE.

2.- Esta OAJ opina procedente autorizar a la D.R. IPD del Cuzco a ejecutar la Obra "Losa Deportiva de 42 x 21 mts en el Conjunto Habitacional Pachacutec" del Cuzco mediante la modalidad de administración directa hasta por el monto de ----- S/. 63'482,080.00, de conformidad con los Estudios Técnicos, elaborados por la OCIE y autorizar a la OCA el giro de la mencionada cantidad con cargo a la Ley 24030, debiendo la D.R. IPD del Cuzco desagregar el presupuesto a nivel de Partida Específica y rendir cuenta documentada de la inversión.

Asimismo esta OAJ recomienda que el IPD-Cuzco suscriba un Convenio con la Junta de Vecinos del Conjunto Habitacional Pachacutec del Cuzco, que es la propietaria del terreno a donde se va a construir la indicada obra deportiva, a efectos de la autorización correspondiente para hacer uso de la misma, y establecer una vez terminada la obra quien va a administrarla y ponerla a disposición de las instituciones deportivas del Cuzco, así como de la comunidad en general. Esta Jefatura coordinó con el Director Regional del Cuzco y le hizo entrega de una copia de Convenio.

Lima, 27 de noviembre de 1985

OAJ/85
TVM/em



Atentamente,

[Signature]
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

12:30 pm
EVB
26.11.85

INFORME N° 378-OCA-85

A : DIRECTOR EJECUTIVO
DE : OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
ASUNTO : Proy.Res. - Asignación Pptal. a la Obra : "Losa
Deportiva - Conjunto Habitacional Pachacutec del
Cusco"
REF. : INFORME N° 167/85-OP
INFORME N° 226-OCIE-85
FECHA : Lima, Noviembre 25 de 1985

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para adjuntarle al presente, el Proyecto de Resolución en el cual se aprueba la ejecución por Administración Directa, de la Obra "Losa Deportiva de 42 x 21 mts. en el Conjunto Habitacional Pachacútec del Cusco, por un monto de S/. 63'482,080.00. Asimismo, en el indicado Proyecto se autoriza a la OCA otorgar el indicado monto a la Dirección Regional del IPD-Cusco.

La Oficina Central de Administración, considera procedente su tramitación de conformidad con el Art. 9° del Decreto Legislativo N° 328-85.

Lo que informo a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,

OCA/RMV.
ead.
ADJ.: Proy.Res.
Reg. 5026.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

JOSE RAUL MONTOYA V. DERRAMA
Oficina Central de Administración



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



INFORME No. 167/85 OP

A : DIRECTOR EJECUTIVO
DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : ASIGNACION PRESUPUESTAL A LA OBRA : "LOSA DEPORTIVA - CONJUNTO HABITACIONAL PACHACU TEC DEL CUSCO"
REF. : INFORME No. 226-OCIE-85
FECHA : Lima, 12 de Noviembre de 1985

Me dirijo a Ud., con la finalidad de informarle sobre el asunto de la referencia lo siguiente :

1. Esta Oficina de acuerdo a lo expuesto por la OCIE en su Informe No. 226-OCIE-85 opina favorablemente sobre la ejecución mediante la modalidad de Administración Directa, Asignación Específica 08.01 de la Obra : "Losa Deportiva de 42 x 21 m. Conjunto Habitacional Pachacutec", por el monto de S/. 63'482,080.
2. Asi mismo cabe indicar que esta Oficina está efectuando modificaciones presupuestarias mediante transferencia de la Asignación específica 08.03 a la 08.01 en el Presupuesto Analítico de Inversiones del presente año, para atender el presente requerimiento.

Lo que informo a Ud. para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,

OP/JAF
UPP/JLF
lbg.



JAVIER AGUILAR FRANCO
Jefe Oficina de Planificación
Instituto Peruano del Deporte



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

INFORME N° 226-OCIE-85

AL : DR. JAIME ANDRADE M.
DIRECTOR EJECUTIVO DEL IPD

DEL : ING. JEFE DE LA OF. DE INFRAESTRUCTURA

ASUNTO : CONSTRUCCION DE LOSA DEPORTIVA EN EL COM-
PLEJO HABITACIONAL PACHACUTEC - CUSCO

REF. : OF. N° 178-85-IPD-DR

FECHA : NOVIEMBRE, 05 DE 1985

Señor Director Ejecutivo :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación a su proveído del 22-10-85 del Informe N° 148-85-OP, para informarle lo siguiente:

- La Unidad de Proyectos y Obras ha elaborado los estudios técnicos para la construcción de una Losa Deportiva de 42 x 21 mts. en el Complejo Habitacional "Pachacutec" del Cusco.
- Se ha coordinado con el Director Regional IPD-CUSCO, en lo referente a la modalidad de ejecución de la Obra.
- El Director Regional ha manifestado que la citada Dirección, está en capacidad técnica y administrativa para ejecutar la Obra mediante la modalidad de Administración Directa, lo que lógicamente abarata los costos de obra.

Por lo expuesto es opinión de esta Jefatura:

1. Se autorize a la Dirección Regional IPD-CUSCO, a ejecutar la obra: "Losa Múltiple de 42 x 21 m., en el Conjunto Habitacional Pachacutec, hasta por el monto de S/. 63'482,080.00, la misma que debe ejecutarse de conformidad con los Estudios -- Técnicos elaborados por la UPOE.
2. El egreso se afectará al Proyecto: Nuevas Instalaciones -Complejos Deportivos, Asignación 08.01

Atentamente,

OCIE
ALE/nb.


Ing. Alfredo Rossi Huertas
Jefe de la Oficina Central de Infraestructura
y Equipamiento del I. P. D.



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

INFORME # 070-UPOE-85

AL : ING. JEFE DE OCIE
DEL : ING.R. VALENZUELA RAMOS
ASUNTO : OBRA: MINI-COMPLEJO DEPORTIVO CONJUNTO
HABITACIONAL PACHACUTEC
REF. : EXP. 2010
FECHA : OCTUBRE, 30 DE 1985

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación a la obra de la referencia e informar lo siguiente:

Por Exp. # 2010, el Director Departamental del Cusco remite la solicitud presentada por los residentes del Conjunto Habitacional Pachacutec sobre la construcción de un Minicomplejo Deportivo en el área verde de dicha Urbanización consistente en una losa deportiva de 43.6X30 m. de h=0.15m., dos castillos para basket y fulbito con un costo aproximado de S/. 66'873,036 a Abril de 1985.

Con opinión favorable de la OCIE y OP mediante sus Informes # 165-OCIE-85 y # 148-OP-85 y de acuerdo a lo indicado en el proyeido sobre Actualización del Presupuesto se ha procedido elaborar el presupuesto de una losa de uso múltiple de 42X21 de h=0.10m. y sus respectivos castillos para basket y fulbito.

El costo Directo para la ejecución de la obra en mención con costos a Octubre 85 asciende a la cantidad de S/.63'482,080.00

Asimismo es importante que el Director Departamental del Cusco realice coordinaciones con las entidades correspondientes a fin de verificar que el área verde en la cual se piensa construir el Mini-Complejo este destinada para uso deportivo.

REPÚBLICA PERUANA



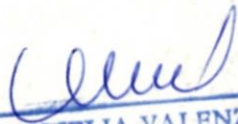
**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

./

Al presente informe se adjunta: plano, especificaciones técnicas y Presupuesto.

Atentamente,

OCIE.UPOE.
RVR/as.


ING. ROMELIA VALENZUELA R.
Unidad de Proyectos,
Obras y Equipamiento

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
OFICINA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Presupuesto

OBRA MINI-COMPLEJO DEPORTIVO PACHACUTEC

HECHO ING. R. VALENZUELA RAMOS

UBICACION HUANCHAC - CUZCO

REV. ING. B. J. COBBA HUERTA

FECHA OCTUBRE 85

Pág. No. 1

	ESPECIFICACIONES	METRADO		C O S T O		
		Unidad Parcial		Unitario	Parcial	Por Partida
1.00	OBRAS PRELIMINARES					
1	Limpieza, trazo, estacado, nivelacion refine	M2	882	1,500	1'323,000	
2.00	OBRAS DE CONCRETO					
3.01	Losa de juego de 42X21 de h= 0.10m. con concreto f'c= 140 Kg/cm2. De acuerdo a planos y especificaciones tecnicas.	M2	882	65,940	58'159,080	
3.00	CARPINTERIA METALICA					
3.01	Castillo de basket y fulvito	U	2	2'000,000	4'000,000	63'482,08
						63'482,08

OCIE. UPOE.
RVR. BOCH.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

DE : OFICINA CENTRAL DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

A : Jefe de la Unidad de Proyectos
Jefe de la Unidad de Mantenimiento
Administrador Estadio.....
Guardián de Turno - Puerta N°.....

FOLIOS N°.....

P A R A :

- | | | | |
|-------------------------------------|-------------------|--------------------------|----------------------------|
| <input type="checkbox"/> | Atención | <input type="checkbox"/> | Prep. Resp. para la firma |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Estudio e Informe | <input type="checkbox"/> | Tomar nota y devolver |
| <input type="checkbox"/> | Su conocimiento | <input type="checkbox"/> | Tomar acción e informar |
| <input type="checkbox"/> | Opinión | <input type="checkbox"/> | Elaborar norma o directiva |
| <input type="checkbox"/> | Tramitar | <input type="checkbox"/> | Conocimiento y archivo |
| <input type="checkbox"/> | Control | <input type="checkbox"/> | |
| <input type="checkbox"/> | Revisión | <input type="checkbox"/> | |
| <input type="checkbox"/> | Visto Bueno | <input type="checkbox"/> | |
| <input type="checkbox"/> | | <input type="checkbox"/> | |

NOTA.-

*Reactualizar presupuesto para
procesar la elaboración de concencia
de la oficina CUSCO para iniciar el
trabajo -*

Fecha : *24-10-85*

[Signature]
JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
Ing Alfredo Rossi Harris
Jefe de la Oficina Central de Infraestructura
y Equipamiento del I. P. D.



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Dirección Ejecutiva
21 OCT 1985
3214
RECIBIDO

INFORME No. 148/85 OP

A : DIRECTOR EJECUTIVO
DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : TRANSFERENCIA DE ASIGNACIONES PARA INVERSION
DE NUEVAS OBRAS
REF. : INFORME No. 184-OCIE-85
FECHA : Lima, 21 de Octubre de 1985

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para informarle lo siguiente :

1. La Oficina Central de Infraestructura solicita que se efectúe una transferencia de asignaciones presupuestarias para atender dos pedidos : uno procedente de la Dirección Regional del IPD del Cuzco que requiere la construcción de un Mini Complejo Deportivo en el Distrito de Huanchac, por el monto ascendente a S/. 66'873,036. y el otro del Concejo Distrital de San Martín de Porres de Lima Metropolitana, que necesita una partida de S/. 55'000,000. para la construcción de una losa deportiva en la Urbanización COVIDA.
2. Para atender estos dos requerimientos, existen algunas Obras que a pesar de contar con presupuesto no se han ejecutado y dichos montos pueden servir para ser utilizados por la modalidad de Contrato ó Convenio.
3. Esta Oficina opina favorablemente la atención de las citadas obras y se encuentra abocada a realizar la reformulación del presupuesto del Programa de Inversiones para 1985.

Es cuanto tengo que informar a Ud.

Atentamente,

OP/JAF
UPP/CGP
lbg.
Exp.: 2010
2962



JAVIER ANGLAR FRANCO
Jefe Oficina de Planificación
Instituto Peruano del Deporte

A: OCIE
Javier Anglar Franco 22/10/85



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Dirección Ejecutiva
05 SET. 1985
2424
RECIBIDO

OP.
Reg. No. 500
Ingreso: 09/09/85
Hora: 10:45 am
Firma: *[Signature]*

INFORME N° 184-OCIE-85

AL : SR. DIRECTOR EJECUTIVO
DEL : ING. JEFE DE LA OCIE
ASUNTO : REQUERIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN EL CUSCO Y EN EL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES-LIMA
REF. : INFORME N° 165-OCIE-85
FECHA : SETIEMBRE, 04 DE 1985

Señor Director Ejecutivo :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación al Informe de la referencia, para manifestarle lo siguiente :

- La Oficina de Planificación envía el Informe N° 117-85-OP, mediante el cual nos hacen requerimiento para efectuar -- transferencia de Asignación o Crédito Presupuestal, para atender la ejecución de Nuevas Obras.
- Esta Jefatura ha remitido a la Oficina de Planificación la información solicitada, lo que posibilita atender presupuestalmente las Obras indicadas en el Informe N° 165-OCIE-85.

Agradeceré a usted, disponer lo conveniente.

Casa a O.P.

Atentamente,

[Signature]

[Signature]

JAIME ANDRADE MENDOZA
Director Ejecutivo
OCIE
ALE/nb.
Exps. 2010
2962

Jefe de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento del I. P. D.



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

INFORME N° 17. 85-OP

A : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE INFRA-
ESTRUCTURA.

DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION.

ASUNTO : Solicita envío de Obras nuevas para
Transferencia de Asignaciones.

REF. : INF. N° 165-OCIE-85.

FECHA : Lima, 27 de Agosto de 1985.

Teniendo en consideración de que existen diferentes peticiones para la ejecución de obras nuevas --- como en el caso de los documentos de la referencia y con la finalidad de proyectar dea sola Resolución de Transferencia de Asignaciones o un Crédito Suplementario, mucho agradeceré a Ud. se digne hacernos llegar la relación de obras pendientes que requieren ser atendidas a través del procedimiento indicado.

Atentamente,



XAVIER AGUILAR FRANCO
Jefe Oficina de Planificación
Instituto Peruano del Deporte

JAF/OP.
nmch.



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Dirección Ejecutiva
20 AGO. 1985
24/44
RECIBIDO

440 23.8.85
2:36 pm
Carrera

INFORME N° 165-OCIE-85

AL : SR. DIRECTOR EJECUTIVO
DEL : ING. JEFE DE LA OCIE
ASUNTO : REQUERIMIENTOS INFRAESTRUCTURA DE PORTIVA
REF. : EXPEDIENTE N° 2010 - 2962
FECHA : AGOSTO, 20 DE 1985

Señor Director Ejecutivo :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación a los pedidos de Infraestructura Deportiva, formulados mediante los Expedientes de la referencia, para informar lo siguiente :

- Expediente N° 2010.- El Director Regional IPD-CUSCO, solicita apoyo para la construcción de un Mini-Complejo Deportivo en el Distrito de Huanchac. Envía Presupuesto ascendente a S/.66'873,036. firmado por Ingeniero, y Análisis de Costos en formatos de CORDE CUSCO. El área a construir es de 1,308 m2., y Castillo y Arco d' Fulbito; los precios son al mes de Abril ppdo.
- Expediente N° 2962.- El Alcalde del Concejo Distrital de San Martín de Porres, remite la Resolución N° 945-85, por el cual se autoriza la construcción de una Losa Deportiva en una parte del Parque "24 de Julio" de la Urb. COVIDA-2da. Etapa. La losa a construir sería de un área de 756 m2. (455'000,000)
- En caso de aprobarse la ejecución de las citadas Obras, estas podrían ejecutarse por la modalidad de Contrata o Convenio y para su ejecución se requiere que se autorice una transferencia de asignaciones o crédito suplementario, al Proyecto:Obras Nuevas-Complejos Deportivos.
- Se requiere la opinión de la Oficina de Planificación.

Atentamente,

OCIE
ALE/nb.

A. O.P.

[Signature]
JAIME ANDRÁDE MENDOZA
Director Ejecutivo
Instituto Peruano del Deporte

[Signature]
Ing. Alfredo Rossi Huertas
Jefe de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento del I. P. D.